



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. B3.1-015-075/24MAY019**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 06 de junio del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 075/24MAY019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

#### **“ENTREGUESÉ LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”**

*“a) certificación de Orden General mediante la que se dio de baja al señor Capitán ; b) procedimiento administrativo que precedió a la baja del señor Oficial Subalterno en mención; c) certificación de hoja de vida militar*

”

**R/** La unidad administrativa remite adjunto, la siguiente documentación:

- 1.- Copia Certificada en versión pública de la Orden General mediante se dio de baja al señor Capitán
- 2.- Certificación de las hojas de servicio relacionadas con el tiempo de servicio del señor Capitán
- 3.- En cuanto al requerimiento establecido en el literal “b)” de la presente solicitud, la unidad administrativa informa haber realizado la búsqueda respectiva en los archivos que para tal efecto se llevan en este Organismo y habiendo agotado todas las instancias correspondientes, no se encontró la información relacionada al procedimiento administrativo que precedió la baja de dicho señor oficial.

Por lo que en esta fecha 06 de junio de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP  
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*Unidad de Acceso a la Información Pública*



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
**CNEL. ART. DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

RAPA/CAMM/Rivera

<sup>1</sup> Viene de página 1 Resolución No. B3.1-015-075/24MAY019

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv